



RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

Por Resolución de 13 de marzo de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General. Sin embargo, y tal y como se establece en la Base 5.^a de la convocatoria aprobada por Resolución de 25 de enero de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal Calificador, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D.^a Susana Estévez Latorre, Secretaria titular del Tribunal, en sustitución de D.^a María Pilar Ramiro Luque.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2018.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.^a ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**